

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

La reorganización del Ejército

Entre los diversos oradores que en el Senado tomaron parte en la discusión del proyecto de bases y construcciones navales, uno fué el exministro D. Amós Salvador, el cual expresó su criterio de que es más perentorio en España reforzar el Ejército que la Marina de guerra.

Con motivo de esta opinión el presidente del Consejo hizo ayer tarde, al contestarle, una declaración muy importante. Declaró que no se cerrará el Parlamento sin antes haber aprobado todos los proyectos concernientes a la defensa nacional.

Enumeró los que el Gobierno piensa traer a las Cortes después de los que ya ha leído, y claro está que los relativos a la reorganización del Ejército quedaron comprendidos en los que el Sr. Dato estima que han de aprobarse en la presente etapa parlamentaria.

Nosotros celebráramos mucho que los propósitos del jefe del Gobierno se cumplieran, porque los problemas que afectan a la defensa nacional no deben demorarse; y en cuanto a los relacionados con el Ejército, es preferible en todos conceptos que se conozcan y que se resuelvan a estar mucho tiempo pendientes de si serán o no serán ley.

Y no es el capricho ni la curiosidad lo que espolea el deseo de que unas reformas militares salgan adelante pronto ó queden retiradas para no pensar en ellas, es que hay razones poderosas para estimarlo así.

En toda ocasión que un ministro ha proyectado reorganizar el Ejército, se han producido grandes y hasta acaloradas discusiones, principalmente originadas por distintos criterios en los mismos militares.

Y es que al cambiar de modo de ser un organismo tan importante, del que forman parte muchos miles de ciudadanos que a su servicio dedicaron su vida y que de él depende su carrera, su porvenir y el de sus hijos, necesariamente se lesionan intereses, creados y legítimos, y a veces también derechos que merecían respeto.

La defensa de todo esto es natural y humana, y de ahí las discusiones. Por otra parte, suelen estas reformas plantear en cada casa de militar un honroso problema, del que no se darán cuenta todos.

El sueldo de los militares es en España escaso, tanto, que materialmente no alcanza a cubrir las necesidades de la familia. En el orden económico se hacen infinitos cálculos para emprender la carrera de los hijos, para procurar un cambio de destino, para afrontar la situación cuando el retiro forzoso llegue, y en fin, para coordinar los mil factores que concurren en la vida de una familia, y que se sujetan con menos error de una centésima a la paga del jefe de ella.

Estas cuestiones domésticas que no las saben apreciar los que viven en la opulencia ó que el Destino los ha colocado en posición de no conocerlas prácticamente, llenan de amarguras y de sinsabores la existencia de muchos hogares.

Cuando a fuerza de sacrificios se da con la solución de cada problema casi insoluble, y se hacen depender muchas cosas del ascenso, del destino ó de otra circunstancia, un proyecto de reorganización que se plantea cae como una bomba porque desconcierta, echa abajo todos los cálculos y recurrede las amarguras adormecidas.

Pero si después del golpe recibido con el desmoronamiento de los propósitos, la ejecución de las reformas no se realiza pronto y está amenazando siempre, la situación se agrava de una manera aguda, porque la incertidumbre impide no sólo dar ni un paso, sino ni siquiera hacer nuevos cálculos.

El deseo general es entonces, *errar ó quitar el banco*. Que las reformas se lleven á cabo enseguida ó que se prescindan de ellas para saber cada uno á qué atenerse.

Como al presente ocurre esto, hemos



LOS TURCOS EN LA GUERRA.—PORT-SAID: El arsenal de la Marina inglesa, donde se encuentran actualmente los depósitos de municiones para las tropas.

oído con gran complacencia la declaración del Sr. Dato y deseamos no se cierre el Parlamento sin que la situación se aclare.

NUEVAS ORIENTACIONES

LA CRITICA DE LIBROS

La familia literaria anda preocupada con la nueva orientación que a la crítica de libros imprime un periódico de tanta autoridad, como es el «A B C».

Este prestigioso diario publica un suelto, anunciando que de aquí en adelante sólo dará cuenta en la sección bibliográfica del título de las obras, su precio, número de páginas y nombre del autor; el que quiera publicar más detalles se entenderá con la Administración.

Las «Musas» han puesto el grito en el quinto cielo; pero estos periodistas ¡quieren mercantilizar hasta la más grande y noble de todas las producciones humanas! ¡ponen precio á sus juicios sobre la literatura, la poesía, la ciencia!

Esperemos un chaparrón de artículos y alegatos contra esta nueva orientación; pero harán historia de la crítica á través de los tiempos; de la influencia que ha ejercido en las acciones del lector y autor; ¡á que nos citan á Clarín! ¡á que se preguntan, indignados, qué opinarían Fulano y Zutano si viviesen, de esta humillante moda, que tasa los comentarios y pone en un platillo de la balanza los adjetivos y en otro las pesetas.

Sin embargo, nada más acertado que la medida adoptada en «A B C».

En los tiempos que se producían menos libros, el crítico podía seguir el movimiento literario; después de leer un libro con calma, formulaba su juicio; era esta una crítica sana, positiva, que corregía á los autores, los clasificaba en escuelas, descubría sus plagios, sacaba á la superficie el metal de buena ley, educaba al lector y ejercía todas las saludables influencias que ahora van á salir á relucir en este pleito.

Pero cuando se abarató el papel y se multiplicaron las imprentas y las casas editoras, creció la producción del libro de modo tan asombroso, que no ya un crítico, cien críticos necesitaba cada diario que pretendiese seguir haciendo aquella crítica antigua y cien páginas en el periódico para dedicarlas sólo á estos menesteres.

Por otra parte, la facilidad en las comunicaciones, los mil nuevos aspectos de la vida moderna ocupan un lugar en las hojas diarias que obligan á ser lacónicos; el lector también se ha utilitado; noticias rápidas, breves para leídas en el tranvía, á los postres, en cinco minutos, es lo que exige.

Todo este montón de razones obligaron á abandonar un poco las revistas de libros. Los autores, entonces amoldados á las circunstancias, dándose exacta cuenta de que los periodistas no tenían tiempo de leer todo cuanto le remitían, dieron en la costumbre de enviar con el libro una breve nota, ligera impresión sobre su obra: estas gacetas, cuajadi-

tas de elogios, arropadas en adjetivos, perfumadas de incienso, son las que por regla general se publican; y contra esas gacetas va el «A B C».

—Pero es que—arguyen—ahora, engañará á sus lectores; porque si yo envío un libro y una nota á tanto línea, diciendo que soy un segundo Cervantes, me la publicarán y pata.

—Pero como el lector ya sabe que la nota la has escrito tú, y hasta las pesetas que te ha costado tu autobombo, no se podrá llamar á engaño... y pata.

Tomemos nota de esta orientación nueva por lo que respecta á las gacetas bibliográficas (el mismo «A B C» hizo lo propio con las teatrales), y deseamos que se hagan extensivas á todas las que hoy llegan á los periódicos, perjudicándoles ante la opinión que tiene de ellos un concepto dudoso, cuando no existe prensa más honrada, más desinteresada é ingenua que la nuestra, con el único defecto de una excesiva indulgencia.

Para matar el vicio de tanto adjetivo, que ha encumbrado á tanta nulidad, hagamos saber al público la tarifa de nuestros adjetivos; y se dará el caso de que las propias nulidades nos rueguen que no las elogiemos para evitarse el bochorno ante el público, ya en el secreto.

¡No es esto? Pues no alborotarse «musas», que el que valga se destacará sin necesidad de gacetas.

Esto es en resumen lo que yo he leído entre líneas del suelto de «A B C».

¡Estaré yo equivocado ó lo estarán los que ponen los gritos en el quinto cielo?

Roberto de Vivar.

FINAL DE UN DEBATE

El general Miranda en el Senado

La religiosa atención con que la Cámara escuchó ayer al ministro de Marina, y el unánime aplauso que resonó en el momento en que concluyó de hacer el resumen del debate de totalidad del proyecto de bases navales, son el mejor elogio del notable discurso pronunciado en el Senado por el digno general Miranda.

Más que á hacer una defensa del proyecto, que en rigor era innecesaria, el ministro consagró su discurso á contestar á todos los oradores que han intervenido en esta discusión, recogiendo las observaciones más importantes por ellos formuladas, algunas de las cuales ha contestado con gran concisión, con notoria sinceridad, y con la competencia propia del hombre que, habiendo consagrado toda su vida á esta clase de estudios, ha podido formarse un criterio exacto acerca de las necesidades de la Marina y de los medios más urgentes que deben emplearse para su desarrollo y prosperidad.

EL PROYECTO DE BASES NAVALES

Ayer continuó el debate sobre proyectos navales en la Alta Cámara, interviniendo para alusiones el Sr. Carranza.

Elogia á cuantos han intervenido en el debate, porque de sus observaciones se desprenden grandes enseñanzas para la política naval.

Afirma que este proyecto debió quedar aprobado en Diciembre.

Examina las cantidades que otras naciones han dedicado y dedican á las atenciones de Marina, asegurando que de no destinar nosotros 1.000 millones para construcciones navales, no tendremos nunca escuadra.

Esos 1.000 millones podíamos amortizarlos en diecisiete años. Declara que en la escuadra que construyéramos debía haber toda clase de unidades, desde los Dreadnoughts hasta los sumergibles.

El Sr. GONCAS también habla para alusiones, explicando la frase de su discurso cuando, refiriéndose al Sr. Gimeno, le llamó ministro de Marina y médico.

En la explicación no anda muy acertado; pues al decir que el ministro de Marina francés es médico también, dice que ha sido llevado al ministerio como político, y no como médico. (Algunas voces: Lo mismo que aquí.)

El señor ministro de MARINA hace el resumen del debate de totalidad.

Comienza por declarar que no hay grandes diferencias entre las soluciones defendidas en la Cámara y lo que él propone en su proyecto.

La idea capital es en todos la misma. Necesitamos una Marina.

Todos los pueblos de Europa están sufriendo en la actualidad una profunda crisis, y estaría verdaderamente ciego el que pretendiera creer que nosotros podemos permanecer indiferentes á esta perturbación general.

La mayor parte de los senadores han pedido y piden al Gobierno que éste concrete cuál es su verdadero programa naval. Esto, en realidad, es hoy por hoy, una empresa difícilísima. Ninguna nación, por fuerte y poderosa que sea, puede determinar cuál ha de ser su programa naval. Sirvan de ejemplo las afirmaciones que el presidente Wilson expone en su Mensaje á las Cámaras americanas.

Es más: esos senadores, entre los que figuran mis compañeros los Sres. Concas y marqués de Pílares, no sólo quieren que se defina el programa naval, sino que encasillemos en el mismo el acorazado.

Esto es imposible. El acorazado, por el uso de las materias explosivas modernas, tiene que ir modificándose y aumentando sus proporciones defensivas, y sería una gran responsabilidad el dejar un encasillado de los acorazados actuales á los hijos de nuestros hijos.

Además, nosotros no construimos esos proyectiles y cañones de grueso calibre que son necesarios para los acorazados, y teniendo que servirnos de estos elementos del extranjero, es indudable que en un caso de guerra, no teniendo nosotros esa industria en el país, llevaríamos á éste á la ruina y á la derrota.

Refiriéndose al discurso del Sr. Salvador, dice que recogerá las dos afirmaciones capitales de aquél, á saber: necesidad de un Ejército fuerte y bien organizado, y necesidad de una flota aérea; únicas cosas, que según el Sr. Salvador, pueden garantizar nuestra integridad del territorio.

Respecto á la necesidad de una flota aérea, yo comparto esa idea, y tan es así, que en la Junta de Defensa nacional he defendido la conveniencia de esa flota aérea, nunca dependiendo toda ella de Guerra, aun cuando tuviera una sección para la defensa de costas.

En cuanto á la necesidad de un gran Ejército, estoy también conforme; pero no comparto la opinión de que sea el único que garantice la integridad del territorio.

Hay que atender también á las necesidades de nuestras costas y nuestros puertos.

Votación definitiva en el Senado.

Apláude el lujo de conocimientos técnicos de que hizo ostentación el señor Palomo en su discurso, que considera notable.

En cuanto al del Sr. Gimeno, recoge la contradicción que resulta de su afirmación de ayer, diciendo que las minas submarinas eran totalmente inservibles, y sin embargo, el Sr. Gimeno las trafa también en su proyecto de escuadra.

Debe, por lo tanto, el Sr. Gimeno ponerse de acuerdo consigo mismo.

Examina las diferentes clases de minas que existen y su poder ofensivo, para justificar su empleo y construcción.

Termina afirmando que con las ideas absolutas del Sr. Gimeno, y sus palabras elocuentes, se pueden hacer desde los bancos de la oposición discursos muy notables y que causen impresión; pero no se construyen escuadras.

En cuanto á las relaciones de la Constructora naval y el Gobierno, ésta es una batalla que debe dar el ministro, y la dará. Para esto se ha reservado un sitio libre en un arsenal que no he de determinar ahora.

El Sr. SALVADOR rectifica. Agradece que el señor ministro de Marina haya reconocido la importancia de la parte esencial de su discurso.

Afirmado esto, manifiesta que si el Gobierno necesita de un amplio voto de confianza ó autorización de las Cortes, para que el Gobierno realice todo aquello que afecta á la defensa nacional, aun estando cerradas las Cortes, él ofrece toda su cooperación ó influencia en la minoría liberal para que dicha autorización sea concedida.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS agradece el ofrecimiento que le hace el señor Salvador de esa autorización; pero dice que no puede aceptarla.

El Gobierno—añade—no piensa en prescindir de la labor del Parlamento.

Tenemos en él pendientes proyectos muy interesantísimos y urgentes, que deseamos sacar adelante. Uno de ellos es el de las subsistencias; otro es el de reaja de edades en el Ejército, que consideramos imprescindible, y que pronto se pondrá á discusión.

No esperamos que en la discusión de esos proyectos se digan cosas que puedan afectar á la defensa y conveniencia nacional, porque tenemos una gran confianza en las Cortes, y fiamos tanto en su sabiduría como en su patriotismo.

Por lo tanto, la autorización no es necesaria. Yo entiendo, además, que esas autorizaciones, cuando se refieren á algo que importa á la reorganización del Ejército, á la defensa nacional, no son convenientes, y pueden resultar peligrosas. Vale más la colaboración de todos, y el Gobierno está muy satisfecho de la que le vienen prestando las Cortes.

El Sr. RENGIFO interviene para alusiones, diciendo que del debate hay que sacar la consecuencia de que son necesarios lo mismo los acorazados que los submarinos.

Pide un plan de escuadra completo, y la nacionalización de los elementos necesarios para una flota aérea.

Espera que recoja esta aspiración el Gobierno, y termina diciendo que es preciso saber que no es cierto que si no se construye esa flota aérea no es por el mismo motivo que impide fortificar Sierra Carbonera.

El ministro de MARINA: ¿Comparte su señoría esa opinión?

El Sr. RENGIFO: Yo, no.

El ministro de MARINA: Entonces no tenemos que hablar más de ese punto.

El Sr. GIMENO rectifica, diciendo que si en otras naciones han sido preferidos los hombres civiles á los técnicos para los ministerios de la Guerra y de Marina, ha sido porque generalmente son más parlamentarios.

Se extraña de que el ministro de Marina no haya contestado á las observaciones de los oradores que han combatido el dictamen.

Desea obtener del ministro de Marina una declaración terminante respecto a su opinión sobre la necesidad del acorazado.

El ministro de MARINA: Complaceré a S. S.; pero repetiré lo dicho.

El Sr. GIMENO: Es que es preciso saber si S. S. cree que no necesitará pedir al país dinero para construir acorazados.

Después hace una reseña histórica del submarino a partir del primero, que tenía alguna eficacia, que fué el de Peral, para demostrar la tendencia a aumentar el tonelaje de estos buques, porque añade—todas las naciones acuden a aumentar con el volumen la potencia ofensiva de sus buques, y parece que la aspiración es llegar a un buque gigantesco, resumen de la potencia naval de un país, con velocidad nunca soñada, apocalíptico.

Por eso al hablar de acorazados manifiesta que se refiere al buque grande, no a un tipo fijo, sino al más perfeccionado.

Cree que debe atenderse a preparar las bases navales en condiciones de ser utilizadas por los acorazados, pues hasta los actuales acorazados del tipo del «España», si tuviesen una avería no tendrían arsenal donde ser reparados.

El ministro de MARINA: En Cartagena.

El Sr. GIMENO: El dique de Cartagena sabe S. S. que no está en condiciones de ser utilizado para esos acorazados.

Insiste en la necesidad de que se atienda al mejoramiento de las bases navales, incluso al suministro de agua.

El ministro de MARINA insiste en que ahora no se pueden construir acorazados, y añade que, de construir ahora un acorazado, sería preciso atender a todos los medios auxiliares, incluso diques para 40.000 toneladas, porque ahora no se iba a construir el acorazado de 32.000, pues sería preciso blindarlo por los costados y por el fondo, y es preciso el tipo á que se refiere.

Oírese atender al mejoramiento de las bases navales, y precisamente para eso confía en que le autoricen las Cortes.

El Sr. CONCAS habla de la manera especial que funciona el Almirantazgo inglés, recibiendo la Armada británica las órdenes directas del lord del Almirantazgo, y así nada tiene de extraño que en guerra sea lord Churchill, hombre civil, el ministro de Marina.

El marqués de PILARES también rectifica; habla de los acorazados defendidos con los submarinos, y asegura que existe el proyecto del acorazado con los fondos blindados, de 32.000 toneladas, con mucho andar y potente artillería.

Dice al ministro de Marina que la sinceridad le ha valido aplausos en el Congreso y en el Senado; pero la sinceridad tiene sus peligros, pues á la cabecera del banco de la Comisión está el Sr. Bergamín, que el ser sincero en el banco azul le costó la cartera.

También dice que es sincera la bala que perfora en el cumplimiento de su misión destructora, y la veleta que dice el aire reinante, pero que se mueve á merced de los vientos que corren.

Después analiza todos los demás discursos pronunciados, haciendo un minucioso resumen del debate.

El Sr. CARRANZA rectifica, insistiendo en que deseaba saber si se traerá á la Cámara el proyecto de fortificación de las bases navales por sus frentes de mar y tierra.

El Sr. ZQUIERDO declara que las dudas que tenía acerca de la indefensión en que pudieran quedar las islas Canarias se han desvanecido después de las declaraciones del ministro de Marina.

El marqués de PILARES rectifica nuevamente, y el ministro de MARINA dice que ha rehusado tratar de las relaciones del Gobierno con la Constructora Naval, porque, como comprenderá el Sr. Carranza, los negocios serios deben ser tratados sin apasionamiento.

Intervienen otros señores senadores, que no añaden nada nuevo al debate, y declarada la urgencia del proyecto, queda votado definitivamente.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo, al teniente coronel de Infantería D. Francisco Quintana León

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al oficial primero de Intendencia D. Mariano Belsué, y seis meses para el extranjero, al teniente coronel de Caballería D. Miguel Garcés de Marcilla.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería D. Gabriel Moyano Balbuena.

Reserva gratuita.

Se concede ingreso en la escala de reserva gratuita, al primer teniente de Infantería, separado del servicio, don Fernando Sáinz de Tejada.

Varias disposiciones.

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro, al maestro de banda, de Infantería, D. Antonio Gómez Flórez.

Se desestima el ascenso al maestro sillerero guarnicionero, D. Desiderio Calero.

Se concede el retiro, como inutilizado en campaña, al soldado de Infantería Francisco Meléndez.

FIRMA DEL REY

De Marina.

Real decreto disponiendo que el inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Eladio López García, pase á la situación de Reserva el día 19 del corriente mes.

Real decreto ascendiendo al empleo inmediato, en vacante que produce el 19 del actual D. Eladio López García, al inspector de Sanidad de la Armada don Joaquín Olivares.

Nombrando para el destino de Comisiones y eventualidades al inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Joaquín Olivares, y disponiendo cese en este cargo D. Eladio López, que pasa á la reserva el 19 del actual.

Real decreto aprobando el reglamento para el embarco, transporte por mar y desembarco de las mercancías peligrosas, así como la clasificación de las mercancías infectantes, tensivas, inflamables, explosivas y fulminantes y el repertorio alfabético para la clasificación de las sustancias peligrosas y nocivas en lo que se refiere á los transportes marítimos.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente coronel D. Marcelino Dueñas, comandantes D. Luis Montojo y Alonso y D. Vicente Armijo; capitán don José Fernández Terual, y primer teniente D. Federico Riera.

Idem id. á sus inmediatos empleos al comisario D. Mariano de Murcia, contador de navío D. Wenceslao Fernández Rajal y contador de fragata D. Francisco Rodríguez Rico.

Proponiendo para el mando del «Lobo», al capitán de fragata D. Luis Suance.

Concesión de cruces del Mérito Naval, de segunda y primera clase, pensionadas, á los tenientes auditores de segunda y tercera clase del Cuerpo jurídico de la Armada, D. Esteban Martínez Cabañas y D. Víctor Antonio Rodríguez García, respectivamente.

GUARDIA CIVIL

Lamento muy de veras que días tristemente célebres para la benemérita, sirvan de base para evidenciar el motivo que me impulsa á escribir estas cuartillas.

El motín de Cenicero, cuya noticia hemos publicado, ha ocasionado nuevas víctimas de la barbarie, de los que guiados por una pasión insana, realizan actos de ferocidad que la sociedad reprueba con verdadera justicia.

Como generalmente ocurre, la Guardia civil ha vertido su sangre generosa en defensa del orden, y por impedir la agresión á personas no adictas á los amotinados, y á pacíficos obreros que trabajaban para llevar pan á sus hijos.

El primer arranque de los obreros, fué hostilizar á los que no quisieron adherirse á la huelga, ejerciendo coacciones sobre éstos para que dejasen el trabajo; la benemérita intervino y los persuadió, quedando por el momento todo apaciguado; más tarde, la presencia de persona no simpática á la masa obrera, excitó de tal forma á los manifestantes, que tuvo la Guardia civil necesidad de intervenir, no siendo entonces suficientes ni la persuasión ni la fuerza moral; envalentonados por su crecido número, arrollaron á la benemérita, que tuvo que hacer uso de sus armas, y vilmente asesinaron al infortunado guardia Dámaso Sánchez, hirieron gravemente al cabo Simón Amez y lesionaron al guardia Ambrosio Terrazas.

En el cumplimiento del deber han encontrado gloriosa muerte, heridas y contusiones, los que tratando de llevar al elemento obrero de Cenicero al terreno de la confianza, se ven violentamente atropellados por aquella masa y sostienen con ellos terrible contienda.

El hecho relatado es una realidad que el señor ministro de la Guerra no debe olvidar en sus proyectos de recompensas de individuos muertos en campaña, pues tan enemigo es el que conspira contra el buen régimen y paz de los pueblos, como el que en el campo de batalla hace frente á las armas que colaboran para imponer el respeto á las leyes y la seguridad de las personas.

El guardia Dámaso Sánchez ha sido asesinado por los enemigos del orden, y su angustiada familia debe tener dere-

cho, porque justamente lo merece, á beneficios que se apliquen á individuos muertos en campaña en defensa de la Patria, porque por la conservación del orden está la Guardia civil en permanente campaña, sosteniendo constante batalla con los enemigos del orden social y frecuentemente siendo sus víctimas; y no es dudable que el señor ministro olvide al benemérito Instituto en lo que respecta á la recompensa, porque cuando los tristes sucesos de Cullera reconocieron el buen servicio que la Guardia civil presta á la Nación.

«Si no existiera la Guardia civil habría que crearla», estas son frases dichas por el señor conde del Serrallo en aquella época.

El motín sangriento de Cenicero, corrobora la difícil labor de la benemérita y la agresión de que es constantemente víctima por los que se colocan fuera de la Ley.

Pedimos para la familia de esos infortunados guardias el amparo que necesitan y la recompensa que merecieron los seres queridos que en defensa de las leyes vertieron su sangre generosa.

Alfonso E. K. A.

La guerra europea

Impresiones

La situación militar al término de la jornada, condensada en breves líneas, es ésta:

1.º Relativa tranquilidad en el teatro occidental de operaciones.

2.º Tranquilidad también, ó al menos falta de noticias, respecto á la Prusia oriental, y al terreno polaco que va del Bajo al Alto Vístula.

3.º Estancamiento de los progresos rusos en los Cárpatos occidentales; pues hace un mes que no se nos deja de anunciar que las tropas moscovitas avanzan por los desfiladeros de Dukla y Uszok, lo cual demuestra: ó que algunos de esos avances fueron contrarrestados, estableciéndose así un movimiento de flujo y reflujo, ó que los avances son extremadamente lentos; y

4.º Repliegue de los rusos en la Bukovina. Dicen los informes particulares austriacos que las tropas austro-húngaras han vuelto á apoderarse de Kimpolung. Los informes oficiales no lo han confirmado; pero lo que sí confirman los propios rusos es que por razones estratégicas se han replegado en Bukovina.

Obsérvese que la importancia de este último hecho, nula en el aspecto militar, es incuestionable en el aspecto político. Militarmente, la prolongación del frente de batalla hasta Bukovina, teniendo que atender á todo el macizo de los Cárpatos, con nueve desfiladeros poco practicables, no es operación que se recomiende.

El Gran Duque Nicolás la emprendió, según en su día dijimos, por motivos políticos.

Su objeto era la ocupación de Transilvania, impulsando á Rumanía á la guerra.

Los austro-alemanes se dieron perfecta cuenta del peligro, y enviaron tropas numerosas á contener el empuje ruso. Cuando hasta los alemanes participaron en la expedición (dícese que con dos Cuerpos de ejército), y cuando se retrasó la invasión de Servia, para desplazar hacia la Bukovina y Transilvania tropas de las puestas bajo el mando del Archiduque Eugenio, es porque se comprendió la trascendencia de la maniobra moscovita.

El éxito ha coronado repetidamente los esfuerzos austro-alemanes. Sin duda, éstos acumularon contingentes numéricamente superiores á los de los rusos, y en Kirilibaba, Jakobow, y ahora en las proximidades de Kimpolung, han conseguido que el Ejército ruso tenga que ir replegando sus posiciones.

Si la ofensiva rusa, victoriosa en Bukovina y Transilvania, podía precipitar la entrada en campaña de Rumanía, lógicamente hay que suponer que el fracaso de esa ofensiva retardará la aludida participación.

A falta de grandes actividades en el campo de batalla, se suponen planes y más planes en las columnas de los periódicos. Se atribuye á los austro-alemanes el de dominar Servia, y entrando después en campaña Bulgaria, enlazar, á través de la Tracia, las tropas austriacas con las turcas, con lo cual habría una línea no interrumpida de soldados germano turco-austriacos desde Ostende á Constantinopla. El proyecto nos parece una de tantas leyendas.

En el bando beligerante opuesto se ha ideado otro plan, que es el de tomar por mar Constantinopla. Tampoco nos parece muy hacedero. Basta recordar que una de las hazañas más memorables de la guerra presente, por los peligros corridos, ha sido el paso por los Dardanelos del submarino inglés «D-11». ¿Cómo una escuadra poderosa se atrevería á otro tanto?



LOS TURCOS EN LA GUERRA.—Las fortificaciones de El Cairo, el apoyo más fuerte de los ingleses en Egipto.

Y no son ya las cinco cadenas de minas, sino el dispositivo de fortificaciones, que completó y perfeccionó en 1892 el famoso general belga Brialmont, el mismo autor—¡oh, ironías de la suerte!—de las fortificaciones de Lieja, Namur y Amberes.

Los alemanes han transportado allí Artillería gruesa, con lo cual la empresa de forzar los Dardanelos más parece locura que plan sereno. No estamos en los tiempos de Elphinston y Duckworth. Recuérdese que cuando la guerra italo-turca sólo una división italiana de torpederos se atrevió á internarse por el Estrecho, pero sin atravesarlo.

Esto aparte de que no es presumible que Rusia viera con buenos ojos que Inglaterra tomase posesión de Constantinopla. Habría que borrar muchos siglos de Historia y muchos ideales para suponer lo contrario.

Queden, pues, muchos planes más en la categoría de sueños que en la de realidades, mientras siguen pereciendo hombres y consumiéndose millones en los actuales frentes de batalla.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicaciones oficiales francesas. PARIS, 10.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«El día 9 sólo ha sido señalado por combates de artillería bastante intensos sobre varios puntos del frente, especialmente en el Aisne y en la Champagne.»

Una sola acción de Infantería, de poca importancia, se ha desarrollado en Lorena, al Noroeste de Manonville, donde uno de nuestros destacamentos ha rechazado de sus puestos á los enemigos desde Remambois hasta Leintrey.»

En la frontera rusa

Comunicado oficial

SAN PETERSBURGO, 10.—Según un comunicado oficial ruso, fuerzas considerables alemanas han tomado la ofensiva en Prusia oriental, iniciando operaciones activas y simultáneas en las dos alas del ejército germano.

En la orilla izquierda del Vístula reina calma completa. Durante los seis días de lucha habidos en aquel frente los alemanes perdieron varios millares de hombres.

En los Cárpatos proseguimos en nuestra ofensiva, habiéndonos apoderado de 18 ametralladoras y 5.000 prisioneros.

En la región de Koziowska, numerosas fuerzas alemanas realizaron varios violentos ataques contra nuestras posiciones, siendo rechazados en todos ellos con enérgicas cargas á la bayoneta, infligiendo en las filas germanas pérdidas sin precedentes en la Historia.

El «España», en Argéiras

ARGÉIRAS, 11.—Ayer á mediodía llegó el acorazado «España»; antes de anclar saludó á la plaza, disparando las salvas de ordenanza.

El «Carlos V», fondeado en la bahía, enarbolaba las insignias de almirante. El comandante del «España» cumplimentó á las autoridades y al almirante de la escuadra.

Fallecimientos

Han fallecido: en Sevilla, el teniente coronel de Infantería D. Antonio Urrutia y el capitán retirado D. Agustín Antón; en Oviedo, el teniente coronel de Carabineros D. Federico Sánchez Pastorido, y en esta corte, el oficial segundo de Oficinas militares D. Antonio de Zárate.

LOS MAURISTAS

Los mauristas tienen decidido reanudar la campaña de propaganda que ini-

cieron, y que interrumpieron por las circunstancias especiales de la guerra europea.

La reanudarán el día 21 con un mitin y un banquete en Jaén.

Marruecos

Un naufragio en Arcila

Un oficial y 31 de tropa ahogados.—Dos desaparecidos.—Doce contusionados.

Ayer á las doce, al tratar de desembarcar el personal licenciado en un desembarcadero de la playa de Arcila, por haberse suspendido el embarque en el vapor «Lázaro» á causa del temporal, una barcaza de Intendencia comenzó á garrear y fué impulsada hacia la playa por una violenta racha, abordando al remolcador «Triki», y zozobrando á dos brazas y media de la orilla.

La barcaza llevaba á bordo además de la tripulación, 73 licenciados del batallón de Las Navas, nueve de la batería montada y seis de Ingenieros.

No obstante el pronto auxilio prestado por jefes, oficiales, tropa y cuantas personas del elemento civil presenciaba las operaciones de embarque y desembarque, perecieron en el naufragio el teniente de Ingenieros D. Pablo Francia Rondal, y de tropa, 25 del batallón de Las Navas, dos desaparecidos; tres de la batería montada y uno de la batería expedicionaria del tercero de montaña, y dos de la compañía expedicionaria del segundo de Zapadores; el resto de los que iban á bordo fueron salvados. En el Hospital ingresaron doce contusionados.

CONJUGACIONES AGRADABLES

El verbo «comer»

Para festejar un discurso.

Varios amigos y admiradores del ex ministro de Marina D. Amalio Jimeno, acordaron celebrar en su honor un banquete el próximo día 12 del actual, festejando así su intervención en el debate promovido en la Alta Cámara sobre el proyecto de bases navales.

Para festejar un aniversario.

Una comisión del Cuerpo de Ingenieros agrónomos invitó esta mañana al ministro de Fomento á la comida que se celebrará el próximo domingo, para conmemorar el aniversario de la constitución de aquel Cuerpo.

Para festejar un santo.

Para festejar su santo, que es hoy, y su nombramiento de ministro, el conde de Esteban Collantes obsequió ayer con un delicado «lunch» á los periodistas que hacen la información en la Alta Cámara.

MOTIN SANGRIENTO EN CENICERO

Después de los sucesos

LOGROÑO, 10.—En Cenicero reina tranquilidad.

El Juzgado militar elevó á prisión la detención de varios de los que fueron encarcelados en los primeros momentos.

—Ha sido enterrado el cadáver del guardia Dámaso Sánchez, que quedó muerto en la refriega.

El entierro se ha verificado sin que ocurrieran incidentes.

Deja este guardia viuda y tres hijos.

Se ha iniciado una suscripción á favor de la familia del guardia.

—Continúa en igual estado de gravedad el cabo de la Guardia civil Simón Amer, herido durante el desarrollo de los sucesos de Cenicero.

El Teide, nevado

Por fin lo he visto vestido de blanco. Hoy ha comenzado a sacar su tesoro, a exhibir su pedrería. Esta mañana, después de una noche tormentosa, cuando por entre un desgarrón de las nubes negras se me apareció engalanado de diamantes deslumbradores, bajo un rayo fugitivo del sol, lo saludé con entusiasmo.

Así es como el padre Teide está más hermoso. Lucen mejor su ancianidad y su majestad. Negro, asustado; blanqueado, tiene cierta dulzura de gigante que sonríe. Siempre en los brillantes hay sonrisas; sus centelleos dan una fiesta a los ojos que, alucinados, persiguen su pálida radiación sideral. La nieve, fulgurando en las cumbres, produce un efecto mil veces mayor; coronando la cima del Teide es un ensueño que nos acaricia desde muy lejos y desde muy alto.

La nieve del Teide, ó lo que es lo mismo, la blanca inmaculada, la pureza intacta, la suprema virginidad. Allí se celebra una orgía de lo blanco. Pasada la tormenta, descorridos los negros nubarrones, sólo alguna alba nube añade su color de hostia a la luminosa limpidez de la nevada cúspide. Y ninguna huella impura la manchará.

Tanta es la fuerza de penetración de aquel blanco excelso é imperioso, fantástico y obsesionante, que, si después de mirarlo, nos miramos, blancos nos vemos también, de la propia manera que nos vemos rojos en el radio de difusión de un gran incendio. Hoy es, pues, el primer día blanco, el primer día de invierno en esta privilegiada zona. Algo como el regocijo tranquilo y melancólico de unas bodas de plata, repetidas anualmente entre el Pico y el Valle, palpita en la fresca húmeda de la atmósfera saturada de las lágrimas que la naturaleza lloró anoche.

Y se siente alegría á través de esta tristeza, contemplando los diamantes del Teide, que nos sonríen, y tristeza á través de esta alegría, observando que el sol adorno del campo desnudo es la diadema imperial del coloso. Todos los colores y todos los ruidos del campo han muerto en esta palidez y este silencio que apenas amenazan el brillo de los copos y á ratos el silbido del viento huracanado.

El Teide ha celebrado una vez más la ceremonia de su coronación, y ahora es cuando verdaderamente reina aquí, blanco, sobre la blancura.

Francisco González Díaz

TRIBUNA LIBRE

Sobre dos exposiciones

Un médico publicó en estas columnas una exposición protestando, en nombre de la higiene, contra los cementerios de las órdenes religiosas, situados en el interior de las poblaciones.

Otro médico le ha contestado en este mismo sitio con otra exposición muy bien documentada, demostrando que los cementerios en plena ciudad no perjudican nada á los vivos, al menos tanto como algunas letrinas y cloacas.

Ahora sucede yo á esos dos ilustrados compañeros en el uso de esta «Tribuna libre», para examinar la cuestión bajo otro aspecto: el aspecto médico-legal.

Creo que no debe existir más que una sola ciudad de los muertos, ó necrópolis, para cada ciudad de vivos, á la que podemos llamar biópolis.

De lo contrario, multiplicando los camposantos en cada urbe, teniendo cualquier clase social el cementerio «en casa», cualquiera que sea el lugar elegido, llámese claustro, jardín ó patio andaluz, tendremos el que puedan pasar inadvertidos orímenes como los del célebre «Huerto del Francés».

Y viceversa, volved á edificar sobre las que fueron sepulturas y decidme qué haremos con los huesos que van extrayendo los albañiles. Por lo menos almar.

En la época en que se supone desarrollado el drama «Don Juan Tenorio», podía pasar aquello de

«el palacio hecho panteón.» Y lo que decía don Juan:

«... que, á querer, volverá el palacio á hacer encima del panteón.»

Pero entonces no regía la ley del Registro civil, á que tenemos que ajustarnos los médicos actualmente.

Ya sabéis, avisados colegas, que los médicos tenemos la obligación de reconocer á los clientes que se nos mueren, antes de extender el certificado de su fallecimiento. Porque la ley dice que debemos examinar el estado del cadáver, «y sólo cuando éste presente señales inequívocas de descomposición», extenderemos el certificado.

Con esto los legisladores quieren evitar que pueda darse el caso de sepulturar á una persona viva, pues si enterrar á los muertos es una obra de misericordia, el dar cristiana sepultura á un vivo, creyéndole difunto, sería un «lapsus» imperdonable.

También sabéis que, á pesar de esto, ninguno de nosotros, salvo los del Registro, nos tomamos la molestia de ir por las casas mortuorias, desmenuando mortajas, para ver si los que fueron nuestros clientes presentan las señales antes indicadas.

Porque la descomposición puede tardar varios días en presentarse y la fúnebre visita tendría que repetirse varias veces, á riesgo de que la familia del difunto nos tirase por la escalera, harta de vernos ir á «recrearnos en nuestra obra», como seguramente diría.

Por esto expedimos la certificación desde nuestro despacho, especificando nada más «haber asistido á don Fulano de Tal de la enfermedad A, de la que, según noticias, ha fallecido.» Con lo «según noticias» ó otra evasi-

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vida de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

El depósito es lo mejor. A él es conducido el cadáver, con ó sin solemnidad, al día siguiente de fallecer, ó antes si es preciso, y en él puede esperarse á que aparezca la descomposición antes de autorizar su sepelio.

Mas para esto es preciso que haya un buen servicio, bien montado, y uno sólo, porque el haber muchos costaría mucho dinero á la Nación.

Por lo tanto, conviene una sola necrópolis para cada biópolis, llámémosla así.

José Montero Pérez.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 á 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remite no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del giro.—Varia según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (De 1,00 á 10 pesetas, etc.) and Cost (se paga 0,15 pesetas, etc.).

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, á no ser que el giro sea al portador, ó dirigido á lista; en cuyo caso el interesado ha de ir á la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante elabore de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama. Estos giros pueden también ser con aviso de pago si es abona el telegrama de respuesta.

Giros á poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente á recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 30

Table with multiple columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, CAMBIOS.

rina y comprendidos en la ley de Amnistía que se acojan á sus beneficios dentro del plazo de cuatro meses, podrán regresar libremente á España, y cuyo efecto los Agentes diplomáticos y consulares les facilitarán los documentos necesarios.

4.ª De las providencias que dicten el Consejo Supremo de Guerra y Marina y las autoridades de la Armada en la aplicación de esta gracia, podrán alzarse los interesados en el término de diez días á partir de la fecha de la notificación, ante el Ministerio de Marina que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina y las autoridades de la Armada en la aplicación de esta gracia, podrán alzarse los interesados en el término de diez días á partir de la fecha de la notificación, ante el Ministerio de Marina que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

ORGANIZACION.—Fuerzas navales.—Ley 23-12-1914; «D. O.» núm. 289.—Publica la ley de fuerzas navales para el presupuesto de 1915.

AMNISTIA.—Reglas de aplicación.—(R. O. 26-12-1914; «D. O.» núm. 289).

1.ª Los beneficios que se otorgan por la ley de Amnistía de 5 de Diciembre de 1914, se aplicarán de oficio en la jurisdicción de la Armada por el Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, los Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y el Comandante general de la escuadra de instrucción, con sus Auditores, oyendo antes al Fiscal de la jurisdicción de Marina en la Corte ó al del Apostadero que corresponda. El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente la ley de Amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

2.ª La aplicación de la ley de Amnistía tendrá carácter de urgente, dándose cuenta al Ministerio de Marina, por las autoridades de la Armada, de los procesados ó reos á quienes se hubiesen aplicado sus beneficios.

3.ª Los ausentes y rebeldes sujetos á la jurisdicción de Ma-

BIBLIOGRAFIA

ENCICLOPEDIA ESPASA.—Tomo XIX.—Barcelona.

La «Enciclopedia Espasa» es una obra verdaderamente monumental. Los admiradores de las «Enciclopedias» francesa y británica han tenido que rendirse á la evidencia, y confesar que es excesivamente superior, en presentación y en doctrina, la gran enciclopedia española, para honra de nuestras industrias tipográficas y de nuestra intelectualidad.

Hemos recibido el tomo XIX de dicha «Enciclopedia», y si cabe superar á las anteriores puede decirse que resultarán superados. En él se siguen la exposición de la letra E y hay artículos interesantísimos. Muchos podrían citarse, pero entre todos nos ha llamado la atención el de EJERCITO Y EMIGRACION. La doctrina acumulada en ellos; la exposición metódica; los estudios comparativos con el extranjero, son tan profundos y completos que no tienen el carácter de índice, sino el de monografías estimabilísimas.

Otras palabras que ahora ha puesto de moda la guerra, y que merecen una lectura muy detenida, por el caudal de conocimientos atesorados en las páginas que á ella se dedican, son las relativas á EGIPTO y á la cuenca del río ELBA.

En materia de ilustraciones, entre los innumerables grabados que se intercalan en el texto para ilustrarlo y hacerlo más ameno, y mapas, planos, retratos, monedas y trajes, figuran hermosas reproducciones de «En el mar», cuadro de Edelfort conservado en el Museo de Edimburgo; de «El descanso en Egipto», preciosas obras de Bascano y Fernando Bol, que se conservan respectivamente en Milán y en Dresde; y otros varios.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijas.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915
SORTEO DEL 21 DE FEBRERO
Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones, D. MANUEL CASTANERA, OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER
La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE
DIEZ AÑOS DE GARANTIA
J. ZUGASTI
POSTAS: 4, TIENDA MADRID

Historia Universal, por César Cantú
Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas.
SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.
PIDASE CATÁLOGO
GUILLERMO TRÜNGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
CURA el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recatándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, zumbidos, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fozidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antidiarréico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enferma irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOCA
Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.
Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.
NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE CUBA Y MEXICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taquitas), Habana, Puerto Limón y Ocaña, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, y Ocaña, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ocaña por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Ocaña, para Maracaibo y Ocaña con trasbordo en Curacao y para Ocaña, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Ezaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Nio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Marrágin, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.
SERVICIO MEXICANO.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Méjico, el vapor «Montserrat», agente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. Es los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.
Oficinas, GOYA, 6, Madrid.
REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
Angel Grecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES.
LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.
LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.
LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.
LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rottinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Rottinga, martes y sábados.
LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.
LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.
LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Italia y Francia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 800 millones de pesetas efect.
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLGADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 49.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6